



PUNTO LIMPIO (ENSERES)

Regulación en materia de gestión de los enseres.

Ante las irregularidades detectadas en los últimos días respecto al depósito de enseres en la puerta del Punto Limpio en Calle Canchalillo o en las inmediaciones de los contenedores, se **RECUERDA** a los vecinos que existen dos modalidades para realizar el depósito correcto de enseres:

1. Solicitando la llave en las oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de 09:00 h. a 14:00 h.

2. Depositando los enseres junto a los contenedores justamente el día anterior a la llegada del camión, que pasa cada 15 días. En Bandomóvil habrá un recordatorio al respecto cuando corresponda.

Aldea del Cano, 3 de julio de 2025

Miguel Salazar Leo

Alcalde